



# Diario de los Debates

Estamos para servirlo de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas  
Av. Abancay 251 - Piso 10  
Teléfono 311-7777 anexos 5152 - 5153 - 5154  
<http://www.congreso.gob.pe>  
E-mail: [diariodebates@congreso.gob.pe](mailto:diariodebates@congreso.gob.pe)

Esta sesión ha sido publicada en el Portal del Congreso de la República a las 13:00 horas del viernes 8 de junio de 2018.

—Es transcripción de la versión magnetofónica.

## SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

### 16.<sup>a</sup> SESIÓN (Vespertina)

(Texto Borrador)

JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MARIO MANTILLA MEDINA

Y

LUIS GALARRETA VELARDE

### SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.—*

—A las 12 horas y 11 minutos, bajo la Presidencia del señor Mario Mantilla Medina, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores Miguel Grau Seminario<sup>1</sup>,

El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).— Buenas tardes, señoras y señores congresistas.

Se va a pasar lista para computar el quórum.

<sup>1</sup> Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

De los congresistas miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores. Del Congreso de la República, El Congreso de la República; Acuerda: Expresar su pesar y solidaridad a la República de Guatemala, y particularmente a las personas y familias que han sido víctimas de esa tragedia, hacer votos por la pronta recuperación de las zonas afectadas y desplegar sus mayores esfuerzos, para que se hagan llegar a los damnificados la ayuda humanitaria que tanto requieren. Transcribir la presente moción de solidaridad para ser enviada al presidente del Congreso de la República de Guatemala.

De la congresista Ponce Villarreal de Vargas, El Congreso de la República; Acuerda: Saludar al distrito de Huayan, de la provincia de Pomabamba, en el departamento de Ancash, al celebrarse el sexagésimo tercer aniversario de creación política.

De los congresistas miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, El Congreso de la República; Acuerda: Condenar firmemente los hechos de violencia acaecidos en Nicaragua, y manifestar su pesar por el elevado número de víctimas fatales y heridos producidos hasta la fecha.

Del congresista Castro Bravo, El Congreso de la República; Acuerda: Brindar el homenaje patriótico a nuestra Bandera símbolo de peruanidad y un reconocimiento especial a los miembros del Ejército Peruano, quienes cada año renuevan su compromiso de defensa a nuestra patria y el juramento de lealtad a la Bandera, en honor de nuestros héroes que murieron con valentía en el asalto y toma del Morro de Arica, al conmemorarse el 138 aniversario de la Batalla de Arica y renovación del juramento de fidelidad a la Bandera, este 7 de junio del presente año.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Siguiente tema, señor relator.

**El RELATOR da lectura:**

De la Comisión de Relaciones Exteriores, Proyecto de Resolución Legislativa 301/2016-PE, se propone aprobar el Acuerdo sobre el establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán suscrito el 6 de noviembre de 1997, en la ciudad de Beijing, República Popular China. Punto 23 de la agenda.(\*)

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Muchas gracias, relator.

Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Relaciones Exteriores que ha sido leído.

Tiene la palabra la congresista Salgado Rubianes, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, hasta por diez minutos.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).**— Gracias, señor Presidente.

Tenemos varias iniciativas y sé que las señoras empleadas del hogar también están esperando su proyecto, pero ya les hemos dicho que en la próxima semana se tendrá que ver porque ahora hay ya tres que están en agenda, he conversado con

ellas y saben que lo hemos aprobado en tiempo récord en la comisión, así que no hay ningún atraso.

Este proyecto de Resolución Legislativa el 301-2016, es el Acuerdo sobre el establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán. Viene desde el Congreso pasado, por no haberlo aprobado en el Pleno, volvió al archivo y nuevamente ha sido activado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y ha pasado a la Comisión de Relaciones Exteriores y viene desde el 2012, señor presidente.

En este actual período, esta iniciativa ha sido reactivada por acuerdo del Consejo Directivo en octubre de 2016. Se cuenta con las opiniones del Ministerio de la Mujer, Poblaciones Vulnerables, el Ministerio del Ambiente, del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de la Producción, de Agricultura y Riego y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este acuerdo sobre el establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán, suscrito el 6 de noviembre de 1997, busca crear la Organización Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR), por sus siglas en inglés y tendrá como finalidad mejorar el bienestar de productores y consumidores del Bambú y el Ratán, conservando el carácter sostenible de estos recursos mediante la consolidación, coordinación, apoyo a la investigación y el desarrollo estratégico.

Se requiere de la aprobación del Congreso, en la medida en que el acuerdo podría generar obligaciones financieras para el Estado y se enmarca entonces en el artículo 56.º, de la Constitución.

Considerando que este dictamen ha sido aprobado por unanimidad en la Comisión de Relaciones Exteriores, el 9 de abril de 2018, en su Décima Sesión ordinaria, solicito a usted, someter a debate y votación, este proyecto de Resolución Legislativa 301.

El artículo 1.º, sería aprobación del acuerdo.

Apruébase el acuerdo sobre el establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán, suscrito el 6 de noviembre de 1997, en la ciudad de Beijing, República Popular China.

Comuníquese al señor presidente de la República, para su promulgación.

Lo ponemos señor a su consideración y si no hubiera ninguna intervención, podríamos solicitar su aprobación y marcado de asistencia en forma inmediata.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).—** Gracias, congresista.

Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga su posición en aplicación de lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b) del artículo 55.º del Reglamento del Congreso.

¿Algún congresista que quiera hacer uso de la palabra? Ninguno.

Entonces, concluido el rol de oradores, nuevamente le cedemos el uso de la palabra a la congresista Salgado Rubianes, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

**La señora SALGADO RUBIANES (FP).**— Presidente, marquemos asistencia para proceder a la votación, vamos ganando tiempo, hay tres dictámenes de la comisión.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Mario Mantilla Medina).**— Gracias.

Ha finalizado entonces el debate.

Marcar asistencia para proceder a votar.

—Reasume la Presidencia el señor Luis Galarreta Velarde.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Han registrado su asistencia 90 señores congresistas.

Al voto.

Registrar su votación, faltan todavía 14 señores congresistas.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 86 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto del proyecto de Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán.

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Han votado a favor 86 señores congresistas, en contra ninguno y sin abstenciones.

Ha sido aprobado en primera votación.

Más el voto a favor de los congresistas Ushñahua, Mamani, Salazar Miranda, Ventura, Melgarejo, Ávila, Acuña, Palma, Del Águila Herrera y Velásquez.

Son 96 votos a favor, ninguno en contra y sin abstenciones.

Ha sido aprobado en primera votación. De conformidad con el Reglamento, será sometida a su...

No, no quiere segunda votación. Perfecto.

Entonces, ha sido **aprobado**.

## SUMILLA

**El señor PRESIDENTE (Luis Galarreta Velarde).**— Señor relator, hay un saludo.

**El RELATOR da lectura:**